



CAME
Educativ@

Programa de Capacitación sobre el uso de la tarjeta Alimentar



Temario



- ✓ ¿Qué es la tarjeta Alimentar?
- ✓ ¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?
- ✓ ¿Qué es un POS o terminal de punto de venta?
- ✓ ¿Cómo se utiliza el POS?
- ✓ Alcances y limitaciones de la tarjeta Alimentar
- ✓ ¿Qué artículos se pueden vender con la tarjeta Alimentar?
- ✓ Buenas prácticas para vender con la tarjeta Alimentar
- ✓ Ventajas y beneficios para el comerciante que venda con la tarjeta Alimentar
- ✓ Preguntas frecuentes (FAQ)

¿Qué es la tarjeta Alimentar?

¿Qué es la tarjeta Alimentar?

La Tarjeta Alimentar es un instrumento impulsado por el gobierno nacional, en el marco del **Plan Argentina Contra el Hambre**, que busca garantizar el derecho a la alimentación de todos los argentinos.



¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?

¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?

Información general

La tarjeta, emitida por el banco público que determine cada provincia, permitirá a las familias **comprar todo tipo de alimentos** (excepto bebidas alcohólicas), pero no extraer dinero de los cajeros, como los plásticos tradicionales o la Asignación Universal por Hijo.



¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?

Información general

- Será igual que una tarjeta de débito de la entidad bancaria remitente, de modo de no hacer diferencia entre los segmentos sociales.
- Únicamente podrá ser usada para comprar **alimentos** y bebidas, **excepto las alcohólicas**.
- **No** podrá extraerse dinero de un cajero.
- Los titulares de la tarjeta no tienen que hacer ningún tipo de trámite, ni tampoco inscribirse.
- Las personas serán contactadas a través del mail o mensaje de texto por ANSES y se les informará dónde y cuándo deben retirarla.

¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?

Información general

- Se distribuirán más de 1.500.000 tarjetas en todo el país.
- Esta política no suplanta ninguna de las políticas sociales existentes. No reemplaza la Asignación Universal por Hijo (AUH) ni es excluyente con otros planes.
- El tercer viernes de cada mes el Gobierno recargará las tarjetas.
- Está destinada a madres y/o padres de niñas y niños de 0 a 6 años que reciben la AUH; embarazadas a partir de los tres meses de gestación que perciben la Asignación por Embarazo; personas con discapacidad que reciben la AUH.
- Para las familias con un/a hijo/a de 0 a 6 años el monto será de \$4.000. En el caso de que tengan más de un hijo en esa franja etaria, el monto será de \$6.000.

¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?

Información para el comerciante

- Puede operar la Tarjeta Alimentar cualquier comercio que venda productos **alimenticios**, que cuente con habilitación comercial municipal, se encuentre inscripto en AFIP y tenga un POS que **acepte** cobranzas con **tarjetas de débito** (no deja de ser una tarjeta de débito convencional).
- La acreditación al **comercio** que vende los productos alimenticios se realizará en la cuenta corriente o caja de ahorro que tenga asociada el POS. Puede ser cualquier banco que se encuentre asociado al POS.

¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?

Información para el comerciante

- Todos los comercios que operan con tarjetas de débito ya se encuentran en condiciones de recibir tarjeta Alimentar y no deben realizar ningún trámite extra.
- Al comercio se le acredita el monto de la venta a las 48 horas hábiles, sin costos extras por la operatoria.
- El control de precios es en cuanto a la remarcación de los precios en la fecha de acreditación y la sanción es la inhabilitación del comercio para recibir tarjetas del Programa Alimentar si se comprueba la remarcación.

¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?

Información para el comerciante

- Los comerciantes deberán realizar las siguientes buenas prácticas comerciales en el uso de la Tarjeta Alimentar:
 - Sólo se comercializaran **alimentos**.
 - **No** venderán bebidas alcohólicas.
 - **No** aumentarán los precios para las ventas con la tarjeta Alimentar respecto a ventas con otros medios de pago.
 - **No** entregarán dinero en efectivo.

¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?

Información para el comerciante

- Los comercios que pueden recibir las Tarjetas Alimentar son:
 - Panaderías
 - Kioscos
 - Verdulerías
 - Fruterías
 - Carnicerías
 - Almacenes
 - Supermercados
 - Mayoristas

¿Cómo funciona la tarjeta Alimentar?

Información para el comerciante

Algunos municipios y gobernaciones organizan redes de comercios con buenas prácticas, que ofrecen descuentos y promociones a los titulares de la tarjeta Alimentar.

¿Cómo se utiliza el POS?

¿Que es un POS o terminal de punto de venta?

Un POS (Point of Sale) o terminal punto de venta (TPV) es un dispositivo que permite a los comercios cobrar a sus clientes sus ventas con diferentes tarjetas (Alimentar, crédito, débito, etcétera).

- Estas terminales procesan en tiempo real la información de operaciones con tarjetas.
- Existen diversas opciones, desde dispositivos independientes conectados a una línea telefónica, hasta versiones inalámbricas y complementos que permiten cobrar, por ejemplo, a través de un teléfono celular.
- Los TPV se componen de hardware y software.



¿Qué es un POS o terminal de punto de venta?

Hay algunos aparatos que son fijos y funcionan a través de una línea telefónica y enchufados al sistema eléctrico (ideales para comercios "de mostrador"), mientras que hay otros que son inalámbricos y funcionan con batería, mediante una línea de celular o a través de Internet (generalmente utilizado por profesionales, servicios a domicilio, ferias, eventos y oficinas).



¿Cómo se utiliza el POS?

Los dispositivos procesan y validan la operación realizada en el comercio, tomando la información del comercio, de la compraventa que se intenta realizar y de la tarjeta con la cual el cliente quiere abonar la compra, "leyendo" la tarjeta magnética o el chip que forma parte del plástico.

A veces, requiere que el comerciante cargue otros datos, como el PIN o la cantidad de cuotas.

Luego, el dispositivo emite un ticket para que firme el comprador, y una copia para que se lleve como comprobante de la operación.

Alcances y limitaciones de la tarjeta Alimentar

Alcances y limitaciones de la tarjeta Alimentar

- Las personas beneficiarias podrán comprar cualquier tipo de alimentos y bebidas, **excepto las alcohólicas.**
- La tarjeta **NO** permite extraer dinero en efectivo.

**¿Que artículos se pueden vender
con la tarjeta Alimentar?**

¿Que artículos se pueden vender con la tarjeta Alimentar?

Las titulares de la tarjeta podrán comprar:

- **Cualquier tipo de alimentos y bebidas sin alcohol.**
- **El gobierno busca orientar los consumos a lácteos, carnes, frutas y verduras.**
- **NO se puede vender bebidas alcohólicas ni cigarrillos.**



Ventajas y beneficios para el comerciante que venda con la tarjeta Alimentar

Ventajas y beneficios para el comerciante que venda con la tarjeta Alimentar

- **Es un importante ingreso de dinero incremental por nuevas ventas.** *El gobierno nacional volcará más de 70 mil millones de pesos anuales para mover el consumo por medio de la tarjeta Alimentar.*
- Si el comerciante atrae a los compradores que abonen con la tarjetas Alimentar puede:
 - **Generar mayores ventas.**
 - **Tener más movimiento de público.**
 - **Ventas adicionales de otras categorías de productos que no están incluidas.**

Buenas prácticas para vender con la tarjeta Alimentar

Buenas prácticas para vender con la tarjeta Alimentar

Experiencia en la ciudad de Concordia

El Ministerio de Desarrollo Social hizo un relevamiento de los gastos de la Tarjeta Alimentar en sus primeras tres semanas. La medición se realizó en la ciudad de Concordia, la primera en implementarla, y mostró que:

- El **60 %** del dinero fue usado para la compra de alimentos recomendados, como carne, lácteos, verduras y frutas.
- El **22%** del gasto se destinó a productos no recomendables, como ultraprocesados o con cantidad excesiva de azúcar.
- El **28%** restante fue a otro tipo de productos como harina, arroz, condimentos e infusiones.

Ventajas y beneficios para el comerciante que venda con la tarjeta Alimentar



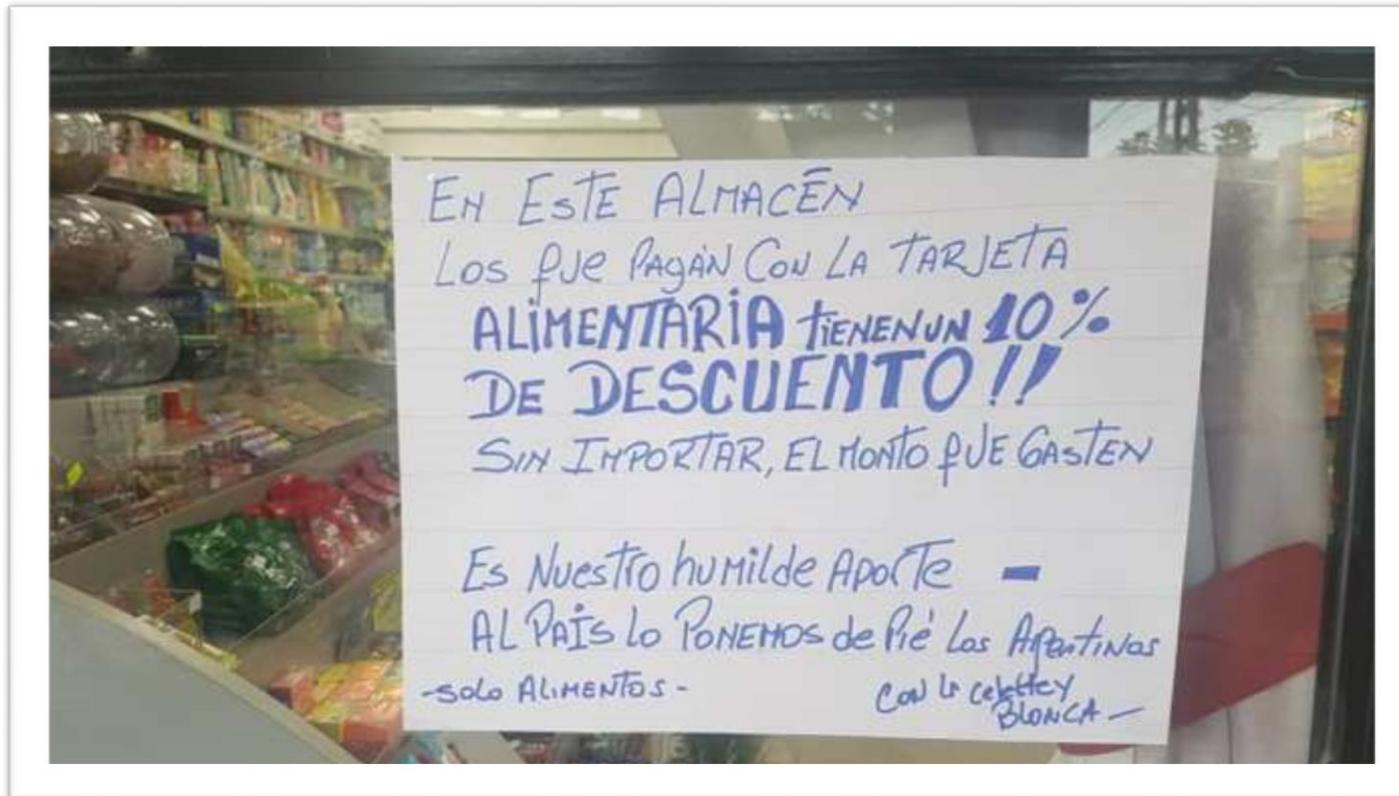
Experiencias de Comerciantes

- "Aceptamos tarjeta alimentaria", se cobra muy fácilmente.
- Los clientes que tienen estas tarjetas vuelven a comprar en mi negocio.
- "Vendimos un montón". Por los precios que tenemos, el gasto es de entre \$500 y \$600 por persona en nuestro negocio.
- Las ventas son mayores el tercer viernes de cada mes, porque es la fecha que a la gente se le recarga la tarjeta.

Ventajas y beneficios para el comerciante que venda con la tarjeta Alimentar

Experiencias de Comerciantes

Para imitar: Un autoservicio de Villa Sarmiento aplica un **10 % de descuento extra** a los clientes que compran con la Tarjeta Alimentar



Ventajas y beneficios para el comerciante que venda con la tarjeta Alimentar

Experiencias de Comerciantes

Daniel Arroyo 
@LicDanielArroyo 

Recién hablé con "Chiche" Savore, dueño de un almacén en Villa Sarmiento. Es un gran ejemplo de solidaridad: brinda descuentos a quienes compren con la tarjeta Alimentar. Invito a que más almaceneros de barrio se sumen a esta iniciativa, en el marco de #ArgentinaContraElHambre



2.369 likes · 17:47 - 6 feb. 2020

920 personas están hablando de esto



Fernando Savore
Dueño "El almacén de Chiche"

Preguntas frecuentes sobre la tarjeta Alimentar

Preguntas frecuentes sobre la tarjeta Alimentar

- **¿Qué comercio puede recibir la Tarjeta Alimentar?**
 - Cualquier comercio que venda productos **alimenticios** puede recibir la Tarjeta Alimentar.
- **¿Qué requisitos debo cumplir para cobrar con la Tarjeta Alimentar?**
 - Contar con habilitación comercial municipal.
 - Estar inscripto en AFIP.
 - Tener un POS o terminal de punto de venta habilitado para cobrar con tarjetas de débito.

Preguntas frecuentes sobre la tarjeta Alimentar

- **¿Qué trámites debe realizar un comercio para cobrar con la Tarjeta Alimentar?**
 - Ninguno, si el comercio opera con tarjetas de débito ya se encuentran en condiciones de recibir tarjeta Alimentar.
- **¿Puedo hacer descuentos a clientes que paguen con la Tarjeta Alimentar?**
 - Sí, puedo hacer descuentos especiales para atraer a personas que posean tarjetas Alimentar, para que realicen las compras de **alimentos** en mi negocio.

Preguntas frecuentes sobre la tarjeta Alimentar

- **¿Cómo se realiza la acreditación de la venta con la tarjeta Alimentar?**
 - La acreditación del monto al **comercio** que vende los productos alimenticios se realizará en la cuenta corriente o caja de ahorro que tenga asociada el POS a las 48 horas hábiles, sin costos extras por la operatoria.
 - **¿Qué descuentos realiza el banco por la venta con la tarjeta Alimentar?**
 - Ninguno, la venta con la TARJETA Alimentar no sufrirá ningún descuento.
-

Preguntas frecuentes sobre la tarjeta Alimentar

- **¿Qué se puede vender con la tarjeta Alimentar?**
 - Podrán comprar todo tipo de **alimentos** menos bebidas alcohólicas. Incluye carnes y verduras.
- **¿Qué NO se puede vender con la tarjeta Alimentar?**
 - Está prohibida la compra de vino, cervezas, champaña, sidra, cigarrillos y afines.

Preguntas frecuentes sobre la tarjeta Alimentar

- **¿Qué debe presentar el comprador para pagar con la tarjeta Alimentar?**
 - El comprador sólo debe presentar el DNI y la tarjeta Alimentar en la línea de cajas.
- **¿Cuál es el monto máximo de una compra con la tarjeta Alimentar?**
 - El saldo que el comprador tenga en la tarjeta Alimentar. Los montos máximos de la tarjeta Alimentar serán dos: \$4.000 y \$6.000.

Consultas sobre la tarjeta Alimentar



- **Para dudas y/o consultas:**
 - Escribir a capacitacion@came.org.ar